



Resolución Directoral

Designan miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas como representante del Ministro de Economía y Finanzas para las negociaciones de convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal

N° 001 -2011-EF/61.01

Lima, 25 ABR. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 25883 se autorizó al Ministro de Economía y Finanzas a negociar y suscribir con terceros países, en representación del Gobierno Peruano, convenios bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N°426-2009-EF/10 modificada por Resolución Ministerial N° 284-2011-EF/10 se designó a los representantes del Ministro de Economía y Finanzas, a efectos de intervenir en las negociaciones, así como en los asuntos relacionados con la suscripción y aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, entre ellos, al Director General de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas y a cuatro (4) miembros de la citada Dirección que serán designados por el Director General;

Que, al amparo de la Resolución Ministerial N° 426-2009-EF/10 y modificatoria, es necesario designar a un (1) miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25883, la Resolución Ministerial N° 426-2009-EF/10 modificada por la Resolución 284-2011-EF/10, y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a Karen Paola Sheppard Castillo, miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, como representante del Ministro de Economía y Finanzas a efectos de intervenir en las negociaciones, así como en los asuntos relacionados con la



suscripción y aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Escalante', is written over a horizontal line.

Andrés Alejandro Escalante Marquez
Director General
Dirección General de Política de Ingresos Públicos